



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ATLANTICO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA- ATLANTICO
Ant. Edf. Telecom, Calle 38 No, 44-17 Piso 1 Edificio Centro Cívico
www.ramajudicial.gov.co mail: adm12bglla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla - Colombia

TRASLADO RECURSO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO, EN CUMPLIMIENTO ARTICULO 242 Y 244 DE LA LEY 1437 DE 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULOS 61 Y 64 DE LA LEY 2080 DE 2021 REMISION A LOS ARTS. 319 Y 110 CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJADO	TERMINO DEL TRASLADO (03 DÍAS):	LINK RECURSO
08001-33-33-012-2019-00239-00	EJECUTIVO	ROBERTO ALTAMAR AMARANTO	NACION - MINISTERIO DE SALUD -PAR ISS EN LIQUIDACIÓN	RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA MANDAMIENTO DE PAGO LIBRADO AUTO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL AUTO PROFERIDO POR EL DESPACHO EL DÍA 13 DE JULIO DE 2022	22/07/2022	25, 26 JULIO DE 2022	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/adm12bglla_cendoj_ramajudicial_gov_co/ETsW1plYaxCprxbxPuKy-UB0b6spwt3HaM4jMqSb8NZKg?e=dW7M5D



ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
CORREO: adm12bglla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ATLANTICO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA- ATLANTICO
Ant. Edf. Telecom, Calle 38 No, 44-17 Piso 1 Edificio Centro Cívico
www.ramajudicial.gov.co mail: adm12bglla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla - Colombia

Firmado Por:

Enrique Efraín Sánchez De La Hoz

Secretario

Juzgado Administrativo

012

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b40f8380f7df6412426f923af1ebe63d343511221ea7f97e4e585a438ad21ca5**

Documento generado en 21/07/2022 01:42:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>